



Tema: Acoso laboral

Nombre del alumno: Jimmy Abimael Pérez H.

carrera: Derecho

grado: 8°. Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: “A”

Asesor: María Del Carmen Cordero

1.- PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

El acoso laboral es una forma de tortura que contamina el derecho de las personas a trabajar y pervierte las ventajas terapéuticas de la acción laboral, formando así un factor de enfermedad que genera fobia al trabajo y grandes pérdidas económicas y de competitividad.

El acoso laboral es tan antiguo como el propio trabajo, aunque se haya intensificado. La situación de un trabajador se ve marginado, hostigado por sus compañeros o por su jefe, para que aborrezca la situación y se marche, es tan antigua como el trabajo y desde luego se ha seguido manifestando. Es un fenómeno humano que siempre está presente en las relaciones de trabajo, y está determinado por el abuso del poder o las condiciones de dominio o fuerza, presente siempre en la sociedad.

En la actualidad, el tema del acoso laboral no es nuevo dentro de las organizaciones cada día estas se ven más interesadas en determinar si dentro de las mismas existen patrones de conducta que puedan llegar a causar daño psicofísico en los empleados, es estudiar si ellos se encuentran expuestos a tratos hostiles, comentarios negativos sobre aspectos laborales de sus compañeros, subalternos o superiores. Trabajos en los que la persona se siente con pocas oportunidades para utilizar sus conocimientos, habilidades o destrezas, o los trabajos que son repetitivos o rutinarios, son propensos para dar lugar a insatisfacción laboral y baja autoestima.

constituye un alto interés en la calidad de vida personal y laboral del talento humano. Ya que los efectos o consecuencias de la presencia del mismo repercuten en la salud mental y física. Siendo inclusive esto último de gran impacto en las organizaciones, ya que afecta procesos como: motivación, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, calidad de vida, clima laboral, toma de decisiones, desempeño, entre otros

Indiscutiblemente las razones para llevar a cabo un proyecto de este tipo son muy variadas, sin embargo, el eje central radica en el bienestar psicológico del talento

humano. Trayendo consigo mismos efectos de alto impacto a las organizaciones como lo son: productividad, servicio, desempeño y efectividad. La autora Hirigoyen (2001), menciona que el acoso laboral deja huellas indelebles que pueden ir desde estrés postraumático hasta una vivencia de vergüenza recurrente o incluso cambios duraderos de su personalidad. La desvalorización persiste, aunque la persona se aleje de su acosador. La víctima lleva una cicatriz psicológica que la hace frágil, que la lleva a vivir con miedo y a dudar de todo el mundo y que principalmente perjudica nuestros derechos.